

NOTA SOBRE EL LUGAR DEL “EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES” EN LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA

Paula Cirujano

Universidade da Coruña

Situando el empoderamiento de las mujeres

El empoderamiento de las mujeres es el objetivo de la Plataforma para la Acción de la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres. En el marco del Desarrollo Humano, el empoderamiento de las mujeres se refiere a un aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres para elegir su propia vida y definir la oferta disponible de elección. En la vida de una mujer se traduce en proceso vital que le permite tomar conciencia del efecto de las relaciones de poder en su vida (dimensión individual) y en la de las personas de su mismo sexo (dimensión colectiva), infundiéndole la fuerza necesaria para tomar decisiones dirigidas a modificar dichas relaciones junto con otras mujeres. Es un cuestionamiento de las estructuras de poder que perpetúan la discriminación y una movilización continuada-más que planificada- de transformación social, orientada a superar la desigualdad. El empoderamiento implica cambio.

Los programas de empoderamiento se orientan a permitir el acceso de las mujeres a los recursos y a la toma de decisiones, tanto individuales como colectivas y conseguir que ellas se perciban a sí mismas capaces y legítimas para ocupar ese espacio en la toma de decisiones (de poder). El empoderamiento se incentiva cuando se fomentan procesos vitales que se apoyan en otras formas de poder no dominador, como son el *“poder interior*, relacionado con la autoconfianza, seguridad en sí misma y asertividad; el *poder para* tener autoridad para tomar decisiones, realizar cambios y resolver problemas, y el *poder con* que se vincula a la capacidad de organizarse con otras personas para alcanzar una meta común¹.

El Índice de Desarrollo de Género, el Índice de Potenciación de Género, y resto de los índices de género del Informe de Desarrollo Humano del PNUD que desagregan la información por sexo, nos recuerdan que el empoderamiento mejoraría la calidad de vida de las mujeres de cualquier sociedad del mundo. Pero las mujeres de los países en desarrollo se enfrentan además con grandes dificultades para acceder y controlar los recursos básicos necesarios para sobrevivir y tener un bienestar, y a la falta de oportunidades para participar en la toma de decisiones.

Desde 1995 la Plataforma para la Acción de Beijing es un instrumento a disposición de este objetivo. Un programa con las 12 áreas de especial interés que cuentan con diagnóstico de problemas, objetivos estratégicos y medidas concretas que han de adoptar las distintas instancias a fin de promover el empoderamiento. Para ello se propusieron las estrategias de institucionalización de género y el empoderamiento

¹ Oxaal, Zoë y Sally Baden. 1997. “Gender and empowerment: definitions, approaches and implications for policy”, Report 3. Brighton: Institute of Development Studies. University of Sussex.

de las mujeres². Han pasado más de diez años desde que los gobiernos reunidos en China se comprometieran a aplicar este plan de acción. Sin embargo, los avances más visibles en materia de igualdad de género se han concentrado en asumir la necesidad de poner en práctica la estrategia de transversalidad de género y mostrar una declaración de intereses que todavía no se corresponde con los que se pone en marcha en la práctica³. La implementación de las estrategias de género sigue necesitando un liderazgo con voluntad política y poner a su disposición los recursos técnicos y financieros necesarios y suficientes⁴.

La cooperación española y el empoderamiento de las mujeres

El paso del discurso a la práctica es el reto pendiente para la cooperación española. *La estrategia demorada*⁵ es una expresión que representa el retraso en España de abordar los temas de igualdad de género en la cooperación oficial española, inmediatamente después de la Conferencia de Beijing. Estamos ahora en un momento en el que hay que ir más allá de la declaración de intenciones y el discurso políticamente correcto sobre la necesidad de poner en marcha estrategias de institucionalización de género y de empoderamiento de las mujeres.

El II Plan Director de la Cooperación Española 2005- 2008 abre una nueva oportunidad para comenzar trabajar desde la perspectiva del empoderamiento de las mujeres, puesto que el *Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres*⁶ es el título del sector de género y desarrollo. Es la primera vez que el empoderamiento de las mujeres figura en la agenda política, en un documento de política de la cooperación internacional española.

Es de esperar que esto se traduzca en actuaciones puestas en marcha en la práctica. El organismo responsable de la planificación ha avanzado bastante en la elaboración de una estrategia de género, que está llegando a algunos grupos de interés y presión en género y desarrollo para iniciar un proceso de aportaciones y debate sobre el documento de estrategia. No es público aún si esta estrategia sectorial de género y desarrollo incluirá tanto la institucionalización de género como el empoderamiento de las mujeres, o si se refiere sólo a lo definido como sector. O si establece los objetivos, recursos, plazos y acciones necesarias y suficientes para apoyar los procesos de empoderamiento de las mujeres de los países con los que cooperamos. Pero será los primeros pasos necesarios para transversalizar el enfoque de género en la cooperación española. Simultáneamente, y si queremos una *transversalidad* de género completa en toda la Cooperación Española, es necesario también planificar desde una perspectiva de género el resto de las estrategias sectoriales del II Plan Director, los criterios de intervención y poner a disposición del objetivo de igualdad de género los distintos instrumentos de la cooperación española.

² Entiendo la estrategia de institucionalización de género (mainstreaming de género) como una estrategia más amplia de lo que muchos autores identifican con la transversalidad de género—la cual se restringe a incorporar la dimensión de género en las políticas (nivel macro) y proyectos (nivel micro), en todas las áreas y a todos los niveles—para incluir las acciones y procesos que acarrea el refuerzo de las capacidades institucionales (nivel intra).

³ Cornwall, Andrea and Karen Brock. Beyond Buzzwords. 2005. "Poverty Reduction", "Participation" and "Empowerment" in Development Policy. UNRISD. Programme Paper Number 10.

⁴ Gender in Development Programme/ PNUD. 2000. Gender equality: Practice Note, en www.undp.org/gender/policy.htm

⁵ Cirujano, Paula. *La estrategia demorada. Género y Cooperación Internacional en España*. Madrid: La Catarata. 2005.

⁶ Expresión como también se conoce al empoderamiento de las mujeres.

La complejidad que entraña el empoderamiento es el vacío de contenido y potencial transformador en el ámbito institucional. La existente necesidad de planificación que tenemos como donantes lleva a seguir pensando en clave de *dar* a las mujeres (empleo, formación, servicios de salud, etc.) lo que *aquí* se considera necesario. Por eso autoras como Neuhold insisten en la necesidad de que las actuaciones acompañen e incentiven la acción orientada al cambio de las relaciones dominantes que surge desde las propias mujeres, más que planificar las acciones en sí. Para ello tiene sentido dar apoyo al movimiento organizativo y asociativo de las mujeres con recursos, promover la creación y fortalecimiento de redes, contribuir a la apertura de nuevos espacios antes inaccesibles para las mujeres.

La complementariedad y el refuerzo de las estrategias de género

Cuestión que introduce en el debate el tema de las capacidades institucionales de los actores de la cooperación española para abordar este objetivo. Las metodologías de planificación que utiliza la cooperación española, no están pensadas para actuar de esta manera, por lo que necesitan ser repensadas en clave de los objetivos y metodologías para el empoderamiento de las mujeres. Y este cambio es sólo uno de los muchos aspectos institucionales que tienen que ir modificándose para que los organismos gubernamentales, autonómicos y locales, las ONGD, los sindicatos y empresas y las universidades estén en condiciones de afrontar los retos de igualdad de género en la cooperación internacional.

Esta dimensión o ámbito interno de refuerzo de las capacidades institucionales de los actores de la cooperación y las organizaciones de desarrollo es infrecuente en los debates y reflexiones sobre igualdad de género y calidad de la cooperación internacional. Directamente relacionado con este vacío, está el de la escasez de medios humanos, técnicos y económicos que han acompañado esta primera andadura del proceso en la cooperación española, y que son insuficientes dado el estadio inicial y al tiempo retrasado del que parte esta experiencia.

Conviene recordar que el momento político de la identificación de problemas es uno de los más importantes, y al tiempo menos atendidos, del ciclo de vida de una política o programa para transversalizar el enfoque de género. Cuando se logra hacer una identificación de los problemas de las comunidades con perspectiva de género, de manera que los intereses y necesidades estratégicas de las mujeres queden reflejados desde el comienzo de la política o proyecto y hasta su evaluación, se podrá apoyar el proceso de empoderamiento de las mujeres. Y se estará transversalizando el enfoque de género en las políticas y programas. De la misma forma se avanza cuando analiza la capacidad institucional de una instancia para poner en marcha estrategias de empoderamiento de las mujeres y se proponen cambios que permita aumentar dichas capacidades. La estrategia de empoderamiento es una actuación complementaria y compatible con los programas y estrategias de institucionalización de género, que se refuerzan y apoyan si están concebidas de manera operativa. No obstante, si no se lleva a cabo una estrategia de institucionalización de género es política y técnicamente muy difícil que se puedan formular programas de empoderamiento de las mujeres, que a su vez impliquen a las áreas estratégicas y principales recursos de la política de desarrollo.

Foroaod - La Ayuda española al desarrollo

FRIDE organised the project "Spanish Development Aid - Mid-term Review and a Proposal for a Participative Consultation" between June 2006 and April 2007. This project aims to develop a consultation process about the current Spanish government's development cooperation policy. We have created a forum for participation and debate, in order to assess the Spanish development cooperation reform agenda and to identify the main achievements and shortcomings in operationalising the initiatives based on the principle of "More Aid, Better Aid". A set of recommendation guidelines were developed, through participative methods, with the objective of putting into practice the aspirations of the Spanish development cooperation policy.

www.foroaod.org